



Al contestar cite Radicado 20194310282053 Id: 454784
 Folios: 7 Fecha: 2019-11-18 12:02:53
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

Informe de Supervisión del Contrato No. 345 DE 2019, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y ANGELA MARIA HURTADO MORENO.

FECHA DEL INFORME: 18 de Noviembre de 2019

CONTRATO NÚMERO	345	FECHA DE FIRMA	15 de marzo de 2019
		FECHA DE INICIO	15 de marzo de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA HURTADO MORENO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52.023.852 de Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
CDP No.	39819	FECHA CDP	11/03/2019
RP No.	55519	FECHA RP	15/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	15/03/20 31/12/2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15/03/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$109.250.000	FORMA DE PAGO	\$ 10.925.000 por mes o fracción efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Del 01 al 31 de Octubre de 2019	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Realizó entrega del informe mensual de actividades acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. **20194310405932 ID 454708 del 18 de noviembre 2019.**

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 345 de 2019, el contratista adelantó las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento socioambiental.	El día lunes de cada semana del mes se realiza reunión de seguimiento a las obligaciones realizadas. Para el mes de septiembre no se programaron reuniones por parte del Grupo Interno de Trabajo de la GSCYMA.
2	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones sociales y ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados.	<p>La contratista realizó el seguimiento a los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento Socioambiental al Contrato LLA-32. Revisión del cumplimiento contractual de las obligaciones socio ambientales del Contrato. Emitiendo concepto del estado de las obligaciones contractuales. Se encuentra en revisión de líder social. ✓ Seguimiento Socioambiental al Contrato SIN OFF 7. Revisión del cumplimiento de obligaciones tanto ambientales como sociales del Contrato, emitiendo concepto para la liquidación del mismo. Se encuentra en revisión de líder ambiental. ✓ Seguimiento Socioambiental al Contrato E&P MANDARINA. Revisión del cumplimiento de obligaciones tanto ambientales como sociales, por lo que, se requirió información ambiental pendiente para dar continuidad al proceso de liquidación de este. Las comunicaciones se encuentran en revisión de líder ambiental. ✓ Seguimiento Socioambiental al Contrato E&P LLA-53. Revisión del cumplimiento de obligaciones tanto ambientales como sociales, por lo que, se requirió información socio ambiental pendiente para dar continuidad al proceso de liquidación de este. Las comunicaciones se encuentran en revisión de líder ambiental ✓ Se continuó seguimiento Contractual al contrato, PUT-4, con el fin de evaluar restitución de plazos por hechos de terceros. Se dio respuesta a la Compañía mediante la comunicación con Id: 450068, la cual, ya fue puesta en conocimiento de la Compañía.

<p align="center">3</p>	<p>Realizar las visitas de inspección y seguimiento socio-ambiental a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.</p>	<p>La contratista Bajo el seguimiento realizado, no le surgió la necesidad de realizar visitas de seguimiento durante este mes</p>
<p align="center">4</p>	<p>Proyectar los conceptos socio-ambientales que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las Operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.</p>	<p>La Contratista realizó el concepto para atender la petición de la empresa GranTierra del contrato:</p> <p>Contrato E&P PUT-4. GRAN TIERRA. Comunicación con radicado No. 2019410265782 Id: 420580 del 01 de agosto de 2019, mediante la cual, la Compañía solicitó a la ANH el reconocimiento de un hecho de fuerza mayor y/o de terceros y restitución del plazo de la Fase 1 del periodo de Exploración del contrato E&P PUT-4 Tipo comunicación: Externa. Estado: Elaboró los ajustes a la comunicación interna y externa inicialmente elaborada, teniendo presente los comentarios realizados por líder jurídico. Comunicaciones que finalmente fueron radicadas, según lo siguiente: Comunicación interna Id: 448210 del 28/10/2019 Comunicación externa Id: 450068 del 1/11/2019, comunicación que fue radicada y enviada a la Compañía.</p> <p>Igualmente la contratista ajustó el borrador del Acta de restitución de plazos de la Fase 1 del Contrato, la cual, fue enviada al área jurídica para el respectivo trámite. Las respuestas emitidas fueron guardadas en la carpeta del Contrato.</p>
<p align="center">5</p>	<p>Realizar los informes del estado socio-ambiental de los contratos que le sean asignados.</p>	<p>Durante el período en mención, la contratista realizó informes correspondientes a los siguientes contratos:</p> <p>1. Contrato E&P LLA-32- VERANO LIMITED Comunicación con radicado No. 20193020220673 Id: 432889 del 09 de septiembre de 2019, por medio de la cual, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, solicitó a la Vicepresidencia de Hidrocarburos informar sobre el estado de obligaciones contractuales del Contrato en mención. Tipo comunicación: Interna Estado: La contratista elaboró la comunicación interna, la cual se encuentra en revisión del líder social, reasignado mediante TD 291727 del 4 de octubre de 2019.</p> <p>2. Contrato E&P SIN OFF-7- SHELL.</p>

		<p>Comunicación con radicado No. 20194110214053 Id: 430842 del 3 de septiembre de 2019, por medio de la cual, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración (GSCE), solicitó a la GSCYMA informar sobre el estado de obligaciones socio ambientales para la liquidación del Contrato.</p> <p>Tipo comunicación: Interna Estado: La contratista elaboró la comunicación interna sobre el estado socio ambiental para trámite de liquidación del Contrato. Comunicación Cargada en el sistema mediante la tarea documental No. 300732 del 23/10/2019, la cual, se encuentra en revisión de líder ambiental.</p> <p align="center">3. Contrato E&P MANDARINA- FRONTERA.</p> <p>Comunicación con radicado No. 20194110231273 Id: 436806 del 23 de septiembre de 2019, por medio de la cual, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración (GSCE), solicitó a la GSCYMA informar sobre el estado de obligaciones socio ambientales para la liquidación del Contrato,</p> <p>Tipo comunicación: Interna</p> <p>Estado: Con el fin de conocer el estado de cumplimiento de las obligaciones socio ambientales y así poder atender solicitud de la GSCE, la profesional proyectó tres comunicaciones externas a la ANLA, CORPOAMAZONIA y a la Compañía, las cuales se encuentran en revisión del líder ambiental, reasignadas mediante TD 299672 del 22 de octubre de 2019, 300563 del 23 de octubre de 2019, y TD 304754 del 31 de octubre de 2019, respectivamente.</p> <p align="center">4. Contrato E&P LLA-53. GRAN TIERRA.</p> <p>Comunicación con radicado No. 20194110242283 Id: 440631 del 4 de octubre de 2019, por medio de la cual, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración (GSCE), solicitó a la GSCYMA informar sobre el estado de obligaciones socio ambientales para la liquidación del Contrato.</p> <p>Tipo comunicación: Interna</p> <p>Estado: La contratista inició el protocolo para la liquidación del Contrato, con el fin de conocer el estado de cumplimiento de las obligaciones socio ambientales y así poder atender solicitud de la GSCE. Elaboró tres comunicaciones externas a la ANLA, CORPORINOQUIA y a la Compañía, las cuales se encuentran en revisión del líder ambiental, reasignadas mediante TD</p>
--	--	--

		302887, 302900 y 302933 del 29 de octubre de 2019, respectivamente.
6	Actualizar el Sistema de Seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestos por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales en lo relacionado con los contratos que le sean asignados.	<p>Durante el periodo en mención se requirió a la Contratista actualizar la matriz de bienes y servicios, de la información reportada por las compañías operadoras de los siguientes 21 Contratos:</p> <p>LA CIRA INFANTA; LISAMA NUTRIA; CAÑO SUR; CAMPOS TELLO Y LA JAGUA; PLAYON; TURPIAL; VMM5; VMM6; FUERTE SUR; DE MARES; CPO9; CPO8; RUBIALES; TAYRONA; UPIA; TOCA; RC7; LL38; TOLIMA; TOLDADO.</p> <p>La cual, fue debidamente y diligenciada y puesta en conocimiento de Jennifer Malaver, profesional titular encargada del seguimiento socio ambiental de los Contratos.</p>
7	Presentar los informes sobre las alertas que en materia social y ambiental se identifiquen en los contratos que le sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos y puedan conllevar a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales en materia socio-ambiental.	Durante el periodo no se registraron alertas
8	Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato.	La contratista presentó el Informe mensual - periodo de tiempo entre el 01 al 31 de octubre de 2019.
9	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	No se requirió a la contratista el apoyo en mención.

10	Desempeñar las demás actividades que se le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo	Durante el periodo en mención no se requirió a la Contratista adelantar otras actividades.
11	Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.	Para la legalización del contrato se realizó a través de SECOP II, la Contratista ha radicado los informes mensuales de cumplimiento de actividades así: Mediante ID 382881 mes marzo de 2019 Mediante ID 389402 mes abril de 2019 Mediante ID 399549 mes mayo de 2019 Mediante ID 408971 mes junio de 2019 Mediante ID 4423973 mes Julio de 2019 Mediante ID 432891 mes agosto de 2019 Mediante ID 442363 mes septiembre de 2019
12	Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.	Al momento del presente informe, no se ha requerido la participación en los comités señalados.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 109.250.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 71.541.129
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor mensual incluido IVA	\$ 10.925.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 37.708.871

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 Observaciones

1.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Guillermo Alberto Acevedo Mantilla
Experto G3 Grado 07
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
Supervisor del Contrato No. 345 de 2019